

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**28209** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares, por la que se anuncia el concurso público para la explotación en régimen de concesión administrativa, de dos edificios para la puesta a disposición de locales comerciales en Contramueller Mollet, n.º 2-4 y n.º 6 del puerto de Palma de Mallorca (Ref.: E.M.716) e iniciar el trámite de selección de oferta más ventajosa y otorgamiento de la concesión.*

1. Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares. Número de expediente: E.M.716.

2. Objeto del concurso. El objeto del concurso es la elección de la oferta más ventajosa para el otorgamiento de una concesión administrativa para la explotación de dos edificios a construir, ubicados en Contramueller Mollet, n.º 2-4 y n.º 6 del puerto de Palma de Mallorca. Plazo: el plazo de explotación será el que determine el acuerdo de su otorgamiento, sin que en ningún caso pueda exceder de treinta (30) años.

3. Tramitación: Ordinaria, Procedimiento: Abierto, Forma: Concurso Público.

4. Tasas: Cuarenta y seis mil doscientos treinta y nueve euros con treinta y seis céntimos (46.239,36 euros) en concepto de Tasa Total fija que se desglosa en las siguientes cantidades:

- Para la Tasa de Ocupación se tendrá una cuantía fija que corresponde al valor de los terrenos a concesionar por importe de treinta y ocho mil quinientos treinta y dos euros con ochenta céntimos (38.532,80 euros) y una cuantía variable adicional, en el caso de proponer la explotación de un aparcamiento subterráneo en la parcela del edificio de Contramueller Mollet, n.º 2-4 y la contigua, de quince euros y treinta y cinco céntimos por metro cuadrado (15,35.euros/m<sup>2</sup>), que deberá multiplicar, en su caso, por los metros cuadrados que se propongan como aparcamiento subterráneo en la zona de influencia.

- Para la Tasa de Actividad se tendrá una cuantía fija que corresponde al 20% del valor de los terrenos a concesionar correspondientes a las parcelas de los edificios, por importe total de siete mil setecientos seis euros y cincuenta y seis céntimos (7.706,56 euros) y una cuantía variable adicional, en el caso de proponer la explotación de un aparcamiento subterráneo en la parcela del edificio de Contramueller Mollet, n.º 2-4 y la contigua, por importe de tres euros y siete céntimos (3,07.euros /m<sup>2</sup>).

5. Garantías. Provisionales: de explotación por importe de cincuenta mil euros (50.000,00.euros) y Fianza adicional provisional de construcción del 2% del importe del Presupuesto de Ejecución por Contrata del Proyecto Básico (es decir, del 2% del Presupuesto de Inversión del Proyecto Básico, afectado del Impuesto sobre el Valor Añadido).

El adjudicatario deberá constituir una garantía de explotación igual al importe anual correspondiente de la totalidad de las tasas de ocupación y de actividad, incluida la parte variable de las tasas, con las actualizaciones y revisiones que proceda, así como una garantía definitiva o de construcción por valor del 5% del importe del presupuesto del Proyecto aprobado.

## 6. Obtención de documentación e información.

Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Palma de Mallorca-Moll Vell 5(07012). Teléfono: 971 22 81 50, Fax: 971 72 69 48, Página web: [www.portsdebalears.com](http://www.portsdebalears.com)

## 7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Ciento cincuenta (150) días naturales contados a partir del siguiente al que se publique el anuncio del concurso en el Boletín Oficial del Estado (BOE), a las catorce horas. En el caso de que fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al lunes o día hábil siguiente. Documentación que integrará las ofertas: Véase Pliego de Bases. Lugar de presentación: Autoridad Portuaria de Baleares, en las oficinas del puerto de Palma, Muelle Viejo, n.º 5, 07012, Palma.

8. Apertura de las ofertas: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Moll Vell, n.º 5, 07012. Localidad: Palma. Fecha: El primer día hábil posterior al cuarto día natural siguiente a la fecha de terminación del plazo de la presentación de ofertas. En el caso de que fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al lunes o día hábil siguiente. Hora: A las diez horas.

Palma, 21 de julio de 2014.- El Presidente, Alberto Pons Fernández. La Secretaría y Asuntos Jurídicos, M.ª Antonia Ginard Moll.

ID: A140040205-1